



COLEGIO ARAUCARIAS CORDILLERA

PLAN FORMACIÓN CIUDADANA

(PRE-KINDER a 4º AÑO DE ENS.MEDIA)

Germán Ebbinghaus Nº 2944 (Fono 22650421)

Luis Matte Larraín 0531 (Fono 22655608)

Puente Alto

- Plan de Formación Ciudadana

Acorde con el documento “Orientaciones para la elaboración del Plan de Formación Ciudadana” emanado del Ministerio de Educación, que a su vez hace operativa la ley número 20911, y conforme con la realidad escolar de nuestro establecimiento, pasamos a detallar las instancias en que se plasma el “Plan de Formación Ciudadana” (en adelante PFC) llevado a efecto oficialmente desde el año 2018 en adelante.

Este plan está subdividido en tres fases y recoge la experiencia previa de lo que se ha hecho en materia “ciudadana” dentro del establecimiento, proyectando esas acciones hacia un modelo más consistente con pretensiones de regularidad y de forma sistemática en el tiempo. Las fases son las siguientes:

A) Fase preliminar

B) Fase de ejecución

C) Fase de evaluación

- a) En coherencia con la idea que la formación ciudadana es un “proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida de una sociedad democrática”, podemos establecer que dentro de nuestra unidad educativa se han desarrollado algunas actividades tradicionales que son conducentes hacia el PFC que estamos presentando.

Es así como en la Sede de Enseñanza Básica se ha realizado por años la actividad denominada “evaluación de nuestro recreo”, como parte de un Programa de Desarrollo Socioemocional, además de ser una instancia de contención emocional, procura que los y las estudiantes reflexionen de manera crítica respecto a lo que son los comportamientos públicos de niñas y niños de básica durante los espacios de tiempo libre. Esta información ha nutrido en más de una ocasión los Consejos de Curso, como una manera de que el educando se haga cargo de los comportamientos en espacios menos normativos, entendiendo que el respeto, por ejemplo, resulta fundamental.

La evaluación de estas jornadas ha permitido además que los y las estudiantes establezcan escalas de deberes y derechos a partir de las acciones que mantienen durante su tiempo libre, así como la identificación de líderes que sean capaces de realizar un ejercicio crítico por sobre la media del nivel en que se encuentran. Ello ha permitido a su vez que se genere una instancia de “monitores” de esta actividad, la que los docentes se preocupan de alternar como una manera de permitir niveles de participación y democratización de diversas miradas evaluativas por parte de las niñas y niños.

En la Enseñanza Media existen al menos tres actividades tradicionales que permiten encausar el PFC que se presenta.

Centro de estudiantes:

Desde los inicios de esta sede se ha realizado una elección democrática de Centro de Alumnos, quienes se han preocupado año a año de generar un espacio de propaganda política previa al día de la votación, como una manera de dar a conocer ideas y proyectos frente a los cuales las y los estudiantes se pronuncian. El día de la votación las distintas directivas de curso o voceros, pasan a formar parte del TRICEL (Tribunal Calificador de Elecciones) y se desarrolla un acto electoral democrático e informado donde todos los miembros de la comunidad estudiantil emiten su opinión a través del voto, incluyendo a quienes por cierto no son partidarios de las alternativas que se presentan.

En algunas contingencias políticas del país (elecciones de 2017 o en relación con la constituyente del año recién pasado), se ha utilizado el mismo marco para que los y las estudiantes se manifiesten respecto a la toma de decisión presidencial nacional. Previamente un grupo de estudiantes busca e informa propaganda de los candidatos en competencia para la segunda vuelta, como una forma de que los y las jóvenes tengan opinión respecto a lo que sucede en su país.

Cabe señalar que en un par de ocasiones en que no se ha producido competencia entre dos listas (por solo presentarse una), se ha procedido de igual manera con una consulta democrática que ha pretendido dar legitimidad y apoyo de la comunidad a la lista ratificada.

El Centro de estudiantes se reúne de manera periódica con el Profesor Asesor que ha sido designado desde la Dirección de Sede. De esta manera se produce una comunicación fluida entre el Equipo de Gestión y los representantes del alumnado. Otras instancias similares de comunicación y participación se dan a través de convocatorias específicas (como la evaluación del Reglamento Interno de Convivencia Escolar), que ha tenido modificaciones en los últimos años y que al menos una vez al año se vuelve a revisar. De igual modo el estudiantado tiene un representante a través del Presidente o Presidenta, en los Consejos Escolares que se realizan de manera periódica y con diversas finalidades, donde siempre las y los estudiantes tienen voz, voto y un espacio de consideración, según corresponda.

Debates:

Una segunda instancia de participación es el taller de “debates” que permite que muchos estudiantes desarrollen no sólo su capacidad retórica, sino además su capacidad investigativa y argumentativa, toda vez que deben darle contenido a aquello que exponen de manera oral. Los integrantes de este taller durante el año 2017 participaron de un “foro ciudadano” realizado en el colegio Trewellas de Providencia, instancia reiterada a lo menos en dos ocasiones más (años 2018 y 2019 respectivamente).

En el reciente año a partir de un Taller de Libre Disposición (TLD), estudiantes de Tercero y Cuarto Medio seguirán la ruta de “Debates” desde el área de Filosofía.

Derechos Humanos:

Una tercera y última instancia en que la formación ciudadana se ha dado dentro de la sede de media, es mediante la actividad “Derechos Humanos para todos” que se realiza una vez al año (durante el segundo semestre). En dicha actividad los estudiantes de Cuarto Año Medio exponen en todos los otros niveles de la sede acerca de algún caso emblemático de violación a los Derechos Humanos ocurrido tanto dentro como fuera del país. La exposición se realiza con ayuda de ppt y con dípticos o trípticos que colaboran en la fijación de contenidos.

La información recopilada en las presentaciones pasó a formar parte de archivos del establecimiento, así como fuentes de información reutilizables

Estos tres procesos constituyen ya una tradición dentro del establecimiento y en conjunto con lo realizado en la Enseñanza Básica, permiten articular un plan que los contiene y al mismo tiempo le da sentido de continuidad dentro de la formación ciudadana en nuestra unidad educativa.

- b) Tres son las actividades que se pretenden establecer de manera habitual dentro del establecimiento, sumando y rescatando las instancias que ya se han establecido en nuestro colegio.

Los Centros de Alumnos elegidos a partir del año 2018, deben organizar durante el segundo semestre del año en curso (y los subsiguientes), una actividad que relacione a la sede de Básica con la sede de Media a través del trabajo conjunto denominado “Yo opino. Yo argumento”, que pretende reunir en un par de jornadas a líderes de opinión de la sede Básica, con las directivas de cada curso de Enseñanza Media, más el Centro de Alumnos. La idea es que al menos en una ocasión se puedan contactar en un espacio común para generar un espacio donde se debata acerca de un tema de contingencia y en donde interactúen de manera colaborativa estudiantes de ambas sedes a través de un sistema de debate simple en que puedan tener un rol preponderante los estudiantes de Enseñanza Básica que se han destacado en el monitoreo de los recreos.

Una segunda actividad está vinculada con el taller de “Debates” y las características de este espacio que ya fueron esbozadas en forma previa.

Como fue señalado con antelación, desde el año 2017 un grupo de estudiantes del establecimiento nos representó en un parlamento juvenil que implicaba discutir y presentar una moción sobre algún tema de relevancia nacional y/o del contexto internacional. Se trabajó en comisiones donde los estudiantes podían aportar mediante un sistema de investigación y argumentación que trabajaba cada temática de manera responsable y seria (siguiendo un modelo de debate generado desde la Organización de Naciones Unidas para América Latina, con sede en Buenos Aires).

A contar del segundo semestre del año 2019 nuestro establecimiento generó una orgánica interna para realizar un “Parlamento Escolar Cuadrangular de Puente Alto”, al que se invitaría a participar a otros 3 liceos cercanos a nuestro espacio físico y de modalidad administrativa diversa (particular, subvencionado y/o municipal) para discutir acerca de algún tema contingente, establecen a lo menos cuatro comisiones que sesionen para desarrollar dichas temáticas.

La idea es que al final de la jornada se pueda presentar un resumen de lo discutido y de los acuerdos a los cuales se llega tras cada sesión parlamentaria. Como parte de la modalidad de conversación, se pretende invitar a un par de autoridades políticas de la comuna, como una manera de darle puntapié inicial a la jornada y de que sean ellos quienes den a conocer la importancia del debate y de la discusión política en la formación ciudadana de los y las jóvenes.

Por efecto de la pandemia y la post pandemia el proyecto se pospuso.

Por último una tercera actividad que pretende desarrollarse como parte del PFC, es dotar al nuevo Centro de Alumnos (y a los que sean electos en los años siguientes), de las herramientas para que organicen “Asambleas de Formación Ciudadana” donde se toquen temas de relevancia interna asociados a “Convivencia Escolar”, “Sexualidad, afectividad y género”, “Reglamento de disciplina”, “Reglamento evaluativo del establecimiento”, “Ley de inclusión”, etc., como una manera de permitir las opiniones diversas, la comunicación libre y la confrontación de ideas respecto a temáticas que afectan a la comunidad como un todo. El ideal es poder llevar a cabo estas asambleas a lo menos 2 veces dentro del mismo semestre.

El tópico a tratarse en cada una de estas jornadas sería dado a conocer por el Centro de Alumnos en forma previa a fin de preparar las opiniones y de informarse acerca de las mismas. Lo integrarían 1/3 de representantes de cada nivel y formarían parte de ella de manera tradicional las directivas de cada curso y los representantes del Comité de Convivencia Escolar (generado en nuestro establecimiento durante el segundo semestre del año 2018, mismo año en que comenzamos a contar con un Encargado de Convivencia Escolar fijo dentro de la sede).

En las ocasiones que sea pertinente, las asambleas pueden votar a mano alzada cuando se quiera establecer una propuesta o una modificación de algún aspecto que se quiera presentar a alguna de las entidades formales del establecimiento: Dirección del Colegio, Jefatura Técnica, Consejo de Profesores, Centro de Padres y Apoderados, etc., en el entendido que la resolución de temas no queda en manos de esta instancia, sino en los marcos regulares que establece tanto el PEI, así como los reglamentos conocidos por los apoderados y apoderadas de la unidad educativa. Aún así las asambleas poseerán un rol propositivo.

- c) Tal como lo plantea el documento “Orientaciones para la elaboración del plan de formación ciudadana” elaborado desde el MINEDUC, el PFC debe estar relacionado tanto con PEI como con el PME interno del Colegio, dado que “estos han sido los instrumentos que permiten a los establecimientos definir sus sellos y organizar los procesos centrales en la búsqueda de mejoramiento educativo”.

Dicho esto, a través de un proceso sostenido en los años siguientes a la implementación de nuestro PFC, se realizará en forma paralela una reflexión que busque alinear el PEI y el PME del Colegio con los requerimientos que la documentación oficial del MINEDUC precisa.

Al cabo de cada año se realizará una evaluación de lo realizado durante el período, con el fin de proyectar un segundo año con los cambios necesarios. Al culminar este segundo año, se reevaluará lo que se ha proyectado como ejecución y se implementarán además las modificaciones del PEI y PME del Colegio, necesarias para la proyección de un nuevo bienio de PFC.